

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0034-RC

Machachi, 20 de febrero de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 20 de febrero de 2020, por mayoría, RESOLVIÓ:

Con la incorporación propuesta por el concejal Carpio, aprobar el siguiente orden del día de la sesión ordinaria, convocada para el día jueves 13 de febrero del 2020.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Himno Nacional del Ecuador;
- 2. Lectura y aprobación del orden del día;
- **3.** Aprobación de las actas de la sesión extraordinaria del martes 11 de febrero y sesión ordinaria del jueves 13 de febrero de 2020;
- **4.** Análisis y resolución del Informe Nro. 002-CSSPPHCM-2020, del 10 de febrero de 2020, elaborado por la Comisión de Servicios Públicos e Higiene, que contiene la solicitud de aprobación de nomenclatura vial del Comité Pro Mejoras del barrio "Aida Palacios";
- 5. Segundo debate de la "LA ORDENANZA QUE REGULA LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL CONSTRUIDAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, EL CONSEJO PROVINCIAL Y EL MIDUVI";
- **6.** Análisis y resolución de la propuesta de resolución del Concejo Municipal, sobre el mal uso del agua, espumante y afines en el Carnaval 2020;
- 7. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



www.municipiodemejía.gob.ec